

RESOLUCIÓN GENERAL N° 44 / 2021

ALTERNATIVA DE GARANTÍA – PRÉSTAMOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (RG 43/2021)

VISTO:

Que la ley N° XIV-0363-2004 (5691) prevé en su Artículo 35 “El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las Leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas” y Lo dispuesto por Resolución N° 43/2021 “PRÉSTAMOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS “

CONSIDERANDO:

Que algunos profesionales se han apersonado por el CPCE San Luis y han manifestado preocupación por no conseguir la firma de un garante.

Que este Consejo Directivo considera que el CPCE San Luis debe articular las maneras de auxiliar a los profesionales que así lo necesiten, dándoles las mayores facilidades posibles.

Que la situación de Pandemia ha afectado la economía en todos los estratos de la sociedad como así también a los Profesionales que integran este CPCE San Luis

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFECIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E

1°. - Aceptar como alternativa de Garantía, además del AVAL GARANTE de un matriculado, la firma de **PAGARÉ A SOLA FIRMA** con vencimiento la misma fecha que vencería cada cuota a cancelar por el préstamo solicitado. Por lo que la garantía podrá ser presentada de una u otra forma.

2°. - Aquellos profesionales que opten por la garantía de PAGARE A SOLA FIRMA deberán completar, dentro de la Declaración Jurada y en los datos de Garante, sus propios datos personales y matricula.

3°. – Derogar la RG 33/2021 a partir de la vigencia de la presente Resolución General.-

3°. - Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, instrúyase al personal competente en la temática de la presente resolución y cópiese en el Libro Copiador de Resoluciones.

Ciudad de San Luis (SL), 15 de Diciembre de 2021

CPN Oscar A. Pérez
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Oscar Dominici
Tesorero
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Gabriel E. Lapezzata
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.